

TRANSPARENCIA
En la fecha... Resolución siguiente...

"Año de la Universalización de la Salud"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0174-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 14 febrero de 2020.

Vistos, los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con el Oficio N° 0045-2020-VRACAD-UNHEVAL, solicita licencia a cuenta de vacaciones por los días 17 al 25 de febrero del 2020, respectivamente, por motivos personales a cuenta de vacaciones pendientes. Asimismo solicita se emita la resolución encargando las funciones de Vicerrector Académico al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación por los días 17 al 25 de febrero del año en curso;

Que, según el Art. 171º, del Reglamento General de la UNHEVAL, son atribuciones y ámbito funcional del Rector los siguientes:

(...)

bb) autorizar licencias de las altas autoridades hasta 30 días, y remitirlo al Consejo Universitario para su ratificación;

(...);

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído 01125-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **CONCEDER** licencia por motivos personales, a cuenta de vacaciones, al **Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**, Vicerrector de Académico, por los días 17 al 25 de febrero del 2020; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **ENCARGAR**, las funciones de Vicerrector Académico al **Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES**, Vicerrector de Investigación, por los días **17 al 25 de febrero del 2020**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DIGA-URH-SUEyC
Interesados
File
Archivo

[Handwritten signature]
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL